

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

VIERNES 15 DE ABRIL DE 1887

NUM. 84

EDITORIAL

LA PARAGUA.

Hemos ya dado la noticia á nuestros abonados, del Superior decreto del Gobierno general de estas Islas relativo á la colonización de esa provincia, que ahora ha aparecido en la *Gaceta* de esta Capital correspondiente al día de ayer.

Aunque ya indicamos entonces, los principales puntos que esa disposición habría de comprender, no holgará, seguramente, que los presentemos según y como aparecen en el periódico oficial, porque tratándose de un asunto por demás importante y trascendental, conviene tener de él el más completo conocimiento.

La población emigrante que se desea llevar á la provincia de la Paragua, es, en partes iguales, la de las provincias de Ilocos Sur y Norte, previniéndose en el artículo 1.º del decreto Superior referido, que á tal fin exploren la voluntad de los naturales, los Jefes civiles de esas demarcaciones.

Como atractivo ó incentivo para aceptar el cambio de residencia que se les ofrece, se condonará á los emigrantes los atrasos que tuvieren con la Hacienda pública, advirtiéndoles que en el nuevo domicilio estarán exentos del pago de tributos durante diez años, se les facilitará transporte gratis por el Estado, á ellos y sus familias y animales de labor que tuvieren, y les donarán además tres hectáreas de terreno en su nuevo domicilio, para ponerlas en producto en un plazo que se considere suficiente al efecto, quedando nula esa donación si no se emprendiesen los trabajos necesarios, ó los individuos no se dedicaran á alguna otra ocupación útil: recibirán cotidianamente durante seis meses, facilitado por la Administración, y desde el día de su embarque en el punto de procedencia, el auxilio de dos chapas de arroz los adultos y una chupa los menores, mas cinco céntimos de peso en metálico los mayores de edad, ó sean diez céntimos cada familia.

¿Serán bastantes estos medios de auxilio para conseguir el objeto deseado? No parecen, en verdad, insignificantes, si los emigrantes siendo de buena conducta, con amor y costumbres al trabajo, aceptan su traslación á la Paragua, decididos á emplear allí sus fuerzas y sus cuidados al desarrollo de la riqueza, de que ellos mismos serán los primeros á disfrutar, pues que el orden y seguridad en personas y bienes, que dicha provincia tiene asegurada, las instituciones de la Administración pública, la acción directa de amparo de la misma, bajo la cual han de cambiar de domicilio los emigrantes, son, indudablemente suficiente garantía para esperar resultados positivos y favorables para la colonización que se intenta establecer.

Nosotros estimamos que, por la exención tributaria que se concede á los emigrantes, por diez años, al establecerse en la Paragua, deberá entenderse que lo es de toda clase de contribuciones é impuestos de carácter general ó local, tanto más cuanto ha desaparecido de esta localidad, en la denominación expresada, el concepto espe-

cial de *tributo*, con que antes se designaba la capitación personal que satisfacían al Estado los naturales indígenas y otras castas.

La excepción, pues, deberá ser general y absoluta, pero en caso que nuestra opinión en eso, pudiera ser equivocada, nos parece no estaría de más, se hiciera la oportuna aclaración por la autoridad correspondiente, para evitar erróneas interpretaciones en materia de tanta importancia, y que es, sin duda, decisiva para el objeto de la colonización propuesta.

Completarase ella, sin duda alguna, con las demás medidas de fomento que respecto á enseñanza y comunicaciones, manda poner en práctica desde luego en la Paragua, el ya aludido decreto superior, siendo eso mismo otra garantía que deben tener muy en cuenta los emigrantes, para sus decisiones en el asunto que ya dejamos citado.

Plácenos en extremo, que nuestra Administración en medio de las apremiantes atenciones que la cercan, se ocupe, sin embargo, con tan celoso interés de lo que atañe al importante medio de una acertada colonización en ciertas provincias de este vasto Archipiélago, procurando al propio tiempo llevar á ellas otros elementos necesarios á su mejor fomento y bienestar, que á nuestro entender, fuera bueno hacer extensivos á las comarcas de Mindanao, en que no hay población civil regularizada.

EXTERIOR

ESPAÑA Y EL ECUADOR.

Han publicado los periódicos el discurso que pronunció el señor Llorente Vazquez, Ministro plenipotenciario de España cerca del Gobierno del Ecuador, en la inauguración del Centro Quiteño de la Union Ibero-Americana, discurso que terminó pidiendo á Dios que se acabasen entre la gran familia hispana los odios, las preocupaciones, las manifestaciones y los símbolos incomprensibles, después de sesenta ó setenta años de independencia, y después de tantas y tan repetidas pruebas de fraternidad y cariño por parte de España.

El Presidente de la República, don José María Plácido Caamaño, comprendió que el símbolo á que se refería el Ministro de España era la estatua de Sucre, que está en el teatro de aquella capital y que pretende representar al General Sucre arrebatando la América (que lleva debajo del brazo izquierdo en forma de mujer con unas cadenas rotas) del poder de España; su derecha empuña una espada en ademán heroico, y su pié derecho oprime un león humillado y aplastado bajo su planta.

De orden suya se demolió el león; pero algunas personas han escrito pasquines dando mueras al Presidente y á los españoles, y hasta ha mostrado animadversión parte de la prensa, que no debiera ignorar que el representante de España no tiene facultades ejecutivas.

En este estado de cosas llega el día aniversario de la independencia del Ecuador, y se dispone una gran velada en el teatro de Quito para celebrar la fiesta nacional.

El Ministro de España imprimió é hizo leer en ella la nota que en la víspera había dirigido al Gobierno del país, y de la que tomamos los principales párrafos:

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, etc., etc.

Señor Ministro: Mañana celebrará la República del Ecuador el aniversario de su independencia; y yo, que soy eco fiel de

la política delicada, cariñosa y levantada de mi patria, me asocio con sinceridad á la satisfacción del país.

Pasó ya la época en que latían las prevenciones propias de la lucha encarnizada entre hermanos sosteniendo diversos principios.

Los hechos están sancionados y legalizados, y España reconoció la existencia de estos países como naciones libres y soberanas, aunque se reservó para ellos sus más delicados y afectuosos sentimientos de cariño, como naciones derivadas de ella, á la formación de las cuales contribuyó con el sacrificio heroico de sus guerreros, sacándolas de su estado de barbarie, aboliendo los sacrificios humanos y el culto de los falsos dioses, y dándolas además su sangre, su religión, su carácter y su historia.

Tener abierto eternamente el libro de agravios entre dos países de la misma familia no es propio de pueblos cultos; y España hace mucho tiempo que olvidó nuestras guerras civiles, que dieron por resultado la emancipación de casi todo el continente hispano-americano.

Siguiendo, pues, la línea de conducta más constante del Gobierno español, y respondiendo delicada y fielmente á los sentimientos de mi patria, felicito á V. E. por la soberanía de este país, para el cual, así como para el Excmo. Sr. Presidente que dirige sus destinos, deseo toda clase de grandezas y la protección de la Providencia.

Me agrada que estos votos de España fuesen conocidos en toda la República.

El resultado de dicha nota y de su publicación en el coliseo, dice *La República*, de Tegucigalpa, ha sido una ovación para España y un correctivo para los pocos tonos que por acá pretendían patriolar.

Algunos individuos del Cuerpo diplomático, instigados por el Ministro de Chile, á quien ha molestado el triunfo de España, y que considera que el acto de la velada, más que aniversario de la independencia, ha sido una apoteosis de la antigua madre patria, han deseado saber la razón de no haber sido invitados al palacio del Gobierno y á la misa solemne el día de la independencia, porque en su opinión, se trataba de una deferencia especial al Ministro de España.

El Gobierno ecuatoriano ha dado la oportuna contestación.

En la noche de la velada algunas personas, recordando que el señor Llorente pudiera encontrarse en el teatro en una situación difícil, dispusieron una velada especial en casa del Dr. Arcos, adornada con banderas y escudos españoles y ecuatorianos, á la que concurrió gran parte del elemento oficial y lo más distinguido de aquella sociedad.

Al teatro concurrió el señor secretario de la Legación de España, que recibió numerosas felicitaciones.

Las relaciones del Ministro de España con este Gobierno—dice al terminar nuestro diligente corresponsal—son íntimas, y la algarada que la ignorancia por una parte, y el despecho principalmente de unos pocos, ha levantado en las masas inconscientes de ese populacho que celebraba la *orgía* peculiar exclusivamente del Ecuador, y que consiste en una interminable bacanal, en manera alguna servirá para entibiar la cordial amistad que afortunadamente reina entre ambos países.

EL DUQUE DE VISTAHERMOSA.

Ha producido muy triste impresión la muerte del señor Duque de Vistahermosa, acaecida ayer en Madrid, de resultas de una pulmonía, que en menos de una semana ha puesto término á la existencia del prócer ilustre, lealísimo defensor de la Monarquía.

Apesado de su avanzada edad—ochenta y un años,—el General Duque de Vistahermosa gozaba de excelente salud y, al contrario de Campoamor, se le veía en los días más crudos del invierno sin abrigo, con la

levita militarmente abotonada hasta el cuello. Hace pocos días estuvo á ver á su amigo de la infancia y compañero de armas el General San Roman, y en la amistosa conversación se enorgullecía de que no pudieran con él las enfermedades, pues había tenido ya dos pulmonías, de las que había triunfado su robusta salud.

Llamábase don Angel García Arista, García de Tejada Chaparre de Loygorri, cuya familia gloriase de descender de los antiguos Reyes de Navarra, donde tiene desde tiempos muy remotos casa y solar conocidos.

Nació el 2 de octubre de 1805, á orillas del Guadalquivir, y su familia le dedicó, al cumplir los doce años, á la carrera de las armas, en la que se portó siempre como cumplía al heredero de tan ilustre nombre, ganando en la batalla de Vicálvaro los entorchados de Teniente general. Tenía además la cruz de San Fernando de primera clase y las grandes cruces de San Hermenegildo desde 1858, de Carlos III desde 1848 y la de Isabel la Católica desde 1847.

Su reconocido talento y su afable trato social le atrajeron en todas partes respetos y simpatías, y no desempeñó cargo en que no dejara gratos recuerdos.

Al entrar victoriosas las tropas del Gobierno después de la jornada de Vicálvaro, el entonces Conde de Vistahermosa y Director general del Cuerpo de Estado Mayor traía una lanza en la mano, hecho de que por entonces se habló mucho.

La conquista de aquella lanza le ocasionó después, siendo jefe político de Madrid, el incendio de sus muebles y de sus alhajas y el de todos los pergaminos nobiliarios.

Quando ocurrió el atentado del cura Merino contra la Reina D.ª Isabel II, el entonces Conde de Vistahermosa era Alcalde corregidor de Madrid, y al pasar aquel por delante de su persona, al ser conducido al patíbulo, le dirigió una de aquellas horribles muecas con que el regicida saludó á todos los hombres notables que halló á su paso, como haciendo gala de que no le arredraban la muerte ni el espectro de su crimen.

Aunque el Duque de Vistahermosa no se dedicó esencialmente á la política, figuró bastante en ella, y representó diferentes veces al país en las Cortes.

En las del 44 al 45 fué por primera vez diputado, representando á Sevilla, que le volvió á elegir para las del 45 al 46. Posteriormente, en todas las que se reunieron desde 1846 á 1852 fué elegido diputado por Lerma (Burgos), cuyo distrito volvió á representar en las del 57 al 58 y en las del 64 al 65. A las Constituyentes del célebre bienio del 54 fué enviado por el distrito del Prado de Madrid.

Estuvo además investido con la senaduría vitalicia desde 1845 hasta que la revolución del 68 suprimió el Senado.

Ejerció elevados cargos, entre ellos los de jefe político de Madrid, Intendente general de la Real Casa, Director general de Estado Mayor, Guardia civil, Carabineros y Cuerpo jurídico-militar, Ministro plenipotenciario en Londres, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y otros.

Llevaba el título de Conde de Vistahermosa desde 1844 por cesión de su prima hermana la Marquesa de Casa Ulloa, título que después fué elevado al de Duque á virtud de Real decreto de 10 de mayo de 1879 por el malogrado Rey D. Alfonso XII, que de esta manera quiso premiar los relevantes servicios de su leal servidor y del pundonoroso y noble veterano.

El difunto General fué tres veces casado: primero con doña María de la Asunción Rizzi, viuda de don Francisco Javier Romano; luego con doña Crescencia de Aguirre Solarte, hija de don Ventura de Aguirre Solarte, procurador á Cortes por Vizcaya y electo Ministro de Hacienda en 1836; y por último, con doña Dionisia O'Lawlor y Caballero, hija del Teniente general don José y viuda del caballero irlandés don Tomás Owens y O'Shea.

Le hereda su hijo, habido en su pri-

mer matrimonio, el actual Vizconde de la Vega, que por cesión de su padre lleva dicho título desde 1862, y ha sido Ministro plenipotenciario de España cerca de la Confederación Helvética.

Dios haya concedido eterno descanso al ilustre General y cumplido caballero, cuyos restos serán conducidos mañana á las diez de la misma, al cementerio de San Lorenzo.

EL VATICANO Y EL PATRIARCA ARMENIO.

Nuestros corresponsales de Roma nos describen la solemnisísima recepción en el Vaticano del patriarca de los armenios católicos de Oriente, recientemente llegado de Constantinopla, portador de un autógrafo y de un anillo de riquísimos brillantes y rubíes del Sultán para León XIII, de los grandes cordones del Osmanié y Medjidieh, para los Cardenales Jacobini, Parrochi y Simeoni y de una estola, bordada en oro y perlas por las monjas armenias de la Concepción en Stambul, como presente al Pontífice, en ocasión de su cercano jubileo sacerdotal.

La corte Pontificia, como ya hemos dicho, quiso revestir de pompa esta manifestación de los sentimientos del Emperador Califa de los otomanos hacia el Padre Santo, á la cual, y siempre con motivo de su jubileo, seguirán otras misiones extraordinarias de los Soberanos de China y del Japon. Así es que la sala del Trono, guardada por la Guardia noble, como las otras que la preceden lo estaban de la Palatina, ofrecía un cuadro bellísimo, ocupando los Cardenales y los altos funcionarios de *Propaganda Fide* los sitios á ellos destinados y llenando sus ámbitos los alumnos de Propaganda y los del Colegio armenio que, fundado por León XIII, lleva su nombre, y cuyos jóvenes son todos súbditos del Sultán.

A las once y media entraba el Patriarca Azarian, vistiendo el majestuoso manto patriarcal, cubierta su cabeza del *hamelasti* y del velo que los armenios llevan en Oriente, luciendo sobre el pecho las altas insignias otomanas en brillantes. Seguíanle Arzobispos y Obispos armenios, miembros del Sínodo de Constantinopla, el Cónsul general de Turquía secretarios y gentiles-hombres que, sobre cojines de terciopelo y oro, llevaban la carta del Sultán y el estuche conteniendo el riquísimo anillo.

Minutos después hizo su ingreso el Pontífice en silla gestatoria, precedido y seguido de todo el personal de la corte vaticana y de la Guardia noble. Sentado en el Trono León XIII, y hechas por el Patriarca las genuflexiones de rito, desplegó el pergamino conteniendo el *firmán* del Sultán, encargándole la misión que cumplía cerca del Pontífice, y pronunció un discurso notabilísimo en elogio de León XIII y del Soberano del Imperio otomano, bajo cuya protección paternal vivían libres los armenios católicos, como todas las comuniones cristianas de Oriente.

Alzándose entonces el Santo Padre, dijo estas palabras: «Recibimos con profunda gratitud la carta y donativo de S. M. Imperial confiado á su eminente persona, acto que prueba las amistosas disposiciones del Sultán, de las cuales fueron ya testimonio las altas distinciones conferidas á los Cardenales y prelados que nos ayudan en nuestro Ministerio. Y nos es gratísimo reconocer en esta misión extraordinaria confiada á un patriarca católico la satisfacción que inspiran á S. M. el respeto y lealtad de los católicos de su Imperio. Esta fidelidad es para ellos deber sagrado de conciencia, al que estamos seguros no faltarán jamás, mostrándose tanto más fieles cuanto más favorecidos se vean en lo que les es más caro, la libertad para el ejercicio de su religión.»

Apreciando nosotros altamente la que hoy se les concede, auguramos que, apartada toda dificultad y obstáculo, puedan gozarla todavía mayor. Nada, en efecto, podrá sernos más grato; pero nada tampoco podría redundar en mayor ventaja del bien público. Sed, Monseñor, intérprete de estos

— 64 —

—Eso me han dicho, y no os ocultaré que es precisamente lo que más me ha decidido á dirigirme aquí.

—Me será muy grato el justificar esa confianza.

—Con ello cuento.

—¿Se tratará de un parto?

—Naturalmente. Admitis pensionistas, ¿no es cierto?

—Si señor, y les prodigo unos cuidados asiduos, á que puedo añadir, permitaseme creerlo el epíteto de *maternales*.

—¿Tendréis habitaciones aceptables?

—Más que eso, caballero; cómodas, confortables... Mi establecimiento puede competir, en ese concepto, con los más bien montados de París.

—Veamos esas habitaciones...

—Dignaos seguirme.

La señora Angot condujo á su visita, con orgullo, á un gabinete parecido al que ya conocemos, y rebosándole la satisfacción, esperó un cumplido que no quiso llegar.

—¡Pero esto es horroroso!—exclamó el joven asombrado.

—¿Sois muy difícil de contentar, caballero!—murmuró la matrona mordiendo los labios.

—No. Si se tratase de mí, me avendría á todo; pero la persona que os quiero confiar tiene hábitos de lujo, y seguramente ha de encontrar este cuarto en extremo miserable... y como traigo intenciones de pagar largamente, puedo manifestarme exigente...

Mientras que tal decía la visita, los oji-

— 65 —

llos de la señora Angot chispeaban de avaricia.

—¡Ah, caballero!—exclamó,—en seguida se echa de ver con quien se trata. Por tener la dicha de conseguir vuestra clientela aceptaré gustosa todos los sacrificios. Daré mi propia estancia... Voy á enseñáros-la, y creo que habeis de quedar satisfecho...

La habitación de la partera estaba amueblada con el mismo gusto que el salón. No era bonita, ni se hallaba ricamente adornada; pero, en fin, no habiendo otra cosa mejor, había que contentarse con ella!

—Y bien, ¿qué os parece?—preguntó triunfalmente la señora Angot.

—Me arreglaré con esta sala. ¿Cuáles son las condiciones?

—¿Tratais por un tanto alzado?

—Sea por un tanto si quereis.

—Me dareis quinientos francos.

—Sean los quinientos.

La matrona se mordió los labios.

—Debi pedir el doble—se dijo al ver que no se discutía el precio.

Después prosiguió en alta voz:

—¿Cuándo traereis la persona?

—Mañana por la tarde, entre las seis y las ocho, casi con seguridad—respondió el joven.

—Todo estará á punto para recibirla.

Al día siguiente, poco antes de la caída de la tarde, y mientras que la condesa de Randal, recibiendo á pié la lluvia, extenuada, casi moribunda, volvía trabajosamente á casa del marqués de Maucombe, un coche de alquiler de dos caballos se

— 68 —

Enriqueta (ya sabemos que así se llamaba); sola ya con la matrona, murmuró:

—Interrogad, señora, estoy pronta...

Al mismo tiempo se levantó el velo.

La señora Angot hizo un movimiento de sorpresa.

— 61 —

tarse la tapa de los sesos, una Maritornes fea y sucia, que reunía las funciones de criada y de discípula de la matrona, anunció á esta que una persona quería hablarle.

—¿Quién es esa persona?—preguntó la señora Angot con impaciencia; y añadió:—¿Es que no vais á expresaros nunca con claridad? Una persona no quiere decir nada... Esa persona ¿es un hombre ó una mujer!

—Un hombre.

—¿Un hombre ó un caballero?

—Un caballero... y un hermoso caballero...

—Pues debíais haberlo dicho al instante. Conducid á mi salón ese hermoso caballero, y rogadle que espere un momento.

Lo que la matrona llamaba su salón era una pieza sin alfombrar, adornada con muebles de poco más ó menos, comprados en la sala de ventas de la calle Jeuneurs. En medio había una mesa redonda cubierta de un tapete verde con dibujos negros. En las ventanas unas cortinas de muselina blanca algo pajiza ya. Encima de la chimenea, y cubierto con un fanal, un reloj, dos jarrones de flores artificiales, bajo fanal también, y dos candelabros de cobre con bujías de color de rosa.

Cuatro grabados colgados en las paredes completaban el adorno.

La señora Angot, coqueta por naturaleza, arregló su peinado, alisó las cejas con la punta de los dedos y se apresuró á ir al encuentro del *hermoso caballero* que aguardaba en el salón *lujoso* que acabamos de describir.

nuestros sentimientos cerca de S. M. Imperial, asegurándola de los votos que, correspondiendo a los suyos, formamos por su prosperidad.

Y repita a los católicos armenios el singular afecto que le consagramos, como a todos nuestros caros hijos de Oriente, con el deseo ardiente que sentimos de que acrezca su número, volviendo todos al seno de la Iglesia. Que el Pastor eterno de las almas se digno cumplir nuestro voto; y con tan dulce esperanza, damos a todos los católicos sujetos a su patriarcado, como a la escogida falange de jóvenes armenios que lo rodea, la bendición apostólica.

Presentados los regalos, el Papa se quitó el anillo que llevaba, poniéndose el magnífico del Sultan, que dió a besar, primero que a todos al Patriarca, mostrándole a la vez la riquísima estola armenia que ceñía a sus hombros y recibiendo, para consignarla a los agraciados las altas condecoraciones del Osmaní y Medjidíeh; destinadas al Cardenal secretario de Estado, al vicario de Su Santidad, al prefecto y secretarios de Propaganda. Después de conferencia íntima entre el Pontífice y el Patriarca y de éste con el Cardenal Jacobini, se trasladó, seguido de su comitiva, a orar ante el sepulcro de los Santos Apóstoles.

LAS CUESTIONES DE MARRUECOS.

Dos cartas de una misma fecha tenemos a la vista, procedentes de Tánger: la de que nos dió ayer noticia el telégrafo de Sevilla, publicada en *La Andalucía* de aquella capital, y otra que recibimos de nuestro corresponsal directamente.

La de nuestro servicio particular dice así:

Tanger, 20 de febrero de 1886.

Menudean las conjeturas de la razón a que obedecerá la repentina llamada de los representantes de Alemania y Francia por sus respectivos Gobiernos. Unos la atribuyen a la inquietud producida por la noticia de las negociaciones de Mr. Feraud con el Sultan durante su reciente permanencia en su corte. Otros la relacionan con la actual agitación europea y los amagos de una guerra general.

Nadie puede desconocer la inmensa importancia que tienen, principalmente la parte de territorio y costas marroquíes comprendidas entre Tetuán y Larache, dado caso de una guerra en Oriente, dominando, como dominan, el estrecho de Gibraltar.

La situación actual de esta plaza sería insostenible, y ofrecería las mayores complicaciones y dificultades, caso de que dicho territorio lo ocupase una potencia enemiga de Inglaterra. De ahí el vital interés de la Gran Bretaña de sostener a todo trance la integridad de este territorio, contra el cual, por indirecto modo, ha querido atentar Francia, tal vez de acuerdo con Alemania, por el lado de la frontera de Argel.

También se halla sensiblemente impresionada la opinión pública con la noticia de la cesantía del coronel Mathiws, Ministro residente de los Estados Unidos, a quien reemplazará Mr. Lewis Reed.

El coronel Mathiws, que cuenta más de treinta y seis años de importantes servicios en la Armada, ejército y carrera consular de su país, y que durante tantos años ha representado aquí a los Estados Unidos a plena satisfacción de su Gobierno, ha sido víctima de viles calumnias, de las que no dudamos ha de salir triunfante. Con su marcha están de pésame los pobres, a quienes hacia bien a manos llenas, al par que sus numerosos amigos, para los que siempre estaban abiertas las puertas de su casa, pues es el tipo de la caballerosidad y de la esplendidez.

Parece ser que el Sultan saldrá brevemente de la ciudad de Marruecos en dirección a Fez, donde se hacen grandes preparativos para recibirlo.

Antes de su marcha tiene convocada para el día 20 del corriente una gran Asamblea de todos los alcaldes del interior, y de Fez se dice que se dirigirá hacia principios de marzo al extremo límite de sus dominios, ó sea la provincia de Ouyeda, limítrofe de Argelia. Con tal motivo, tendrá que suspender la Embajada inglesa el viaje que proyectaba a principios de marzo.

El Ministro de Italia, señor Scovasso, saldrá también brevemente para Roma, y el Sheriff de Wassan ha marchado a Argelia. Malas noticias recibimos de la costa; la langosta parece ha aparecido al Sud del Imperio; con tal motivo subirán los granos.

La Cámara de comercio española prospera en sus trabajos, y muy en breve tendrá representación en los principales puertos de la costa.

Es-Sefassefi.

En la de *La Andalucía* a que nos referimos hallamos la noticia de que el Sheriff Wasán, que se ha acogido al pabellón francés, se ha embarcado en Argel con dirección a Francia. Se atribuyen a este viaje fines personales, relacionados con las miras políticas de que no ha desistido.

Además de la expedición del Emperador Muley-Hassán hacia la frontera de la Argelia, se habla de otra, también militar y no menos importante, con dirección a Eutiffa, y capitaneada por S. A. I. Muley-Hamed, hijo de Muley-Hassán. Su séquito lo componen los personajes más distinguidos de la corte imperial, pues acompañan al joven Príncipe Bu-Hamed-Ben-Mussa, jefe del Palacio del Sheriff; el Visir Sid-Elarbi-Lemniyi; Sid-Elbachir-Dleini, maestro de ceremonias; el comandante de la Armada Sid-Hamid-Lemnebbi; el astrónomo imperial Sid-Hamid-Ben-Layachi; el Intendente general de la caballería Sid-Mohamed-Ben-Seid; el Kaid Elhessen-Ben-Sud, escudero; el Kaid Maljule-Sust, aposentador mayor, y el Kaid Bubecker-Scialdoni, jefe de la cocina.

Las fuerzas que forman la expedición se componen de 2.000 askars, bajo el mando del Kaid El-Arbi-Ben-Hamu, y de 1.000 caballos. El contingente de Ribama va al mando del Kaid Gamrani. Van también las fuerzas de las provincias de Seragna, Beni Mesquin y Tadla. El Kaid de Damnat ha suministrado 1.000 soldados de infantería y el Kaid Elglagui 1.500.

El citado Príncipe debió partir el 16 del actual, y se supone que el objeto de la expedición será el de castigar a los habitantes de Eutiffa, que desde hace tiempo se hallan en continua insubordinación, motivo por lo cual tuvo su Gobernador que apelar a la fuga.

Entretanto, y no se sabe para cuál de las dos expediciones, Muley-Hassán ha ordenado a las ciudades de Mogador, Saffi, Mazagan y Casablanca que le proporcionen a la mayor brevedad 1000 tiendas de campaña.

La *Kolnische Zeitung* juzga del modo siguiente la cuestión de la política de España y Francia respecto a Marruecos:

«En los últimos días se ha suscitado la cuestión en algunos círculos acerca del estado en que se encuentran los intereses en el Mediterráneo. Para los españoles es asunto de la mayor importancia la tendencia de los franceses de ensanchar la frontera argelina hacia Marruecos. Cada vez que sobre esto renace algún temor, el Gobierno español interpone en París una reclamación diplomática.

El ministro de Estado, ante la eventualidad de que el Gobierno francés abra intenciones sobre Marruecos, ha declarado hace poco en la Cámara que no existen bastantes motivos hasta ahora para hacer una reclamación. España no tenía, por tanto, medios para oponerse a unos planes desconocidos. España tampoco puede dejar abandonada la defensa de otros intereses en el Mediterráneo, si, lo que es poco probable; fuesen amenazados.»

Después de las impresiones de la *Kolnische Zeitung*, no deja de ser importante el despacho siguiente que nos comunicó anoche la *Agencia Fabra*:

«París, 26 (n.)—Una nota oficiosa de la *Agencia Havas* desmiente de nuevo de la manera más terminante que exista ningún proyecto para la rectificación de la frontera argelino-marroquí.»

(De *La Época*.)

CRONICA

TEATRO FILIPINO.

Beneficio del maestro Luigi Pinto.

Escasa concurrencia asistió anteanoche al modesto coliseo de la calle de San Roque, a despedir al maestro concertatore de la ópera italiana.

A las nueve en punto la orquesta dirigida por el maestro Morales ejecutó una regular sinfonía, terminada la cual, se alzó el telón, apareciendo en escena el aficionado Valentin Fernandez, que con mucha afinación cantó la romanza italiana *música prohibida*, siendo muy aplaudido.

La señora Zanaroli, elegantemente vestida, cantó después otra romanza titulada *Non é ver*; dijo muy bien y el público la premió haciéndole los honores del proscenio.

Terminó la primera parte del programa la señora Bertolini que cantó, acompañada al violín por el señor Zanaroli, la leyenda walaca *Serenata de Braga*, siendo justamente aplaudidos ambos artistas.

Después de un corto intermedio, conti-

nuó la función con la *Mia sposa sarà la mia bandiera*, romanza cantada por Valentin Fernandez, el aria de tiple de la zarzuela española *Jugar con fuego*, que, aunque con alguna dificultad de pronunciación, cantó afinadamente la Sra. Zanaroli; y la canción del maestro Branca, *El regreso*, fielmente interpretada por la Sra. Bertolini, con acompañamiento de la orquesta, mereciendo todos los artistas repetidos aplausos.

La función terminó con la zarzuela en un acto *Una onza*, desempeñada acertadamente por la Suzara y Rosita, Ratia y Carvajal, habiéndose hecho repetir el dueto.

El escaso público que asistió, se retiró temprano y satisfecho.

Mucho sentimos que el modesto artista señor Pinto no haya obtenido mejores resultados en su *sevilla*, atribuyéndolo nosotros, al excesivo calor que venimos experimentando.

Con el título *Picardías de los batas*, publica un suelto nuestro colega *El Comercio* de anteayer tarde, en el cual llama la atención acerca de que algunos vendedores de billetes de lotería lo hacen sin advertir a los compradores que son procedentes de la Administración de H. P. de Cavite, y termina su discurso, diciendo:

«No podría ponerse una contraseña a los billetes que se envían a provincias, para que el que en Manila lo comprara lo hiciera con conocimiento de causa?»

Si no estamos mal informados, en todas las Administraciones provinciales se estampa el sello de cada una de ellas en todos los billetes de lotería que se les remiten, antes de ponerlos a la venta, así como en la de Manila el de la Terceña y en la Central del ramo la palabra *Exportación*: por esta razón no vemos la necesidad de la contraseña que indica el colega, pues basta y sobra aquella marca.

Por lo demás, querido Benjamin, el gacillero se compromete a ir aún que sea a Joló a cobrar un billete, si resulta premiado.

El señor Pinto se ha acercado a nuestra redacción, rogándonos hagamos público, su profundo agradecimiento a todos los artistas que tomaron parte generosamente en la función de su beneficio, anteanoche, en el teatro Filipino, y muy particularmente a la señora Bertolini, que además de contribuir con su cooperación, le cedió el piano sin retribución alguna.

El día veinticinco del actual, darán comienzo en la Mayoría general del Apostadero, sita en San Miguel, los exámenes de Pilotos particulares.

Las antiguas tarjetas numeradas, que servían en correos para señalar los apartados, han sido substituidas por unas cajitas circulares en forma de saboneta, que si bien no son un modelo acabado de perfección, superan sin embargo a aquellas.

En una de las tapas tienen marcado el número correspondiente y en el interior un marbete con el número general, el del grupo y el nombre del propietario del apartado.

La sabonetas son de metal blanco y si no se ennegrecen con el uso, resultarán vistosas.

«Es siempre de agradecer esta mejora, que si no llega hasta donde pudiera, no será ciertamente por falta de deseo en el Director de Comunicaciones, que siempre está pensando lo que puede hacer en beneficio del público.»

Anteanoche y después de muchos años de ausencia de esta Capital, tocó en la Luneta, la banda de música del Regimiento de infantería núm. 3. Tuvimos el gusto de oír y nos convencimos de que a pesar de su escaso personal y de carecer de los elementos necesarios para estar a la altura de las de su clase, por el mucho tiempo que llevaba al Sur de Mindanao, está muy afinada, y creemos que si se cubren las plazas que le faltan, muy en breve será una de las primeras como lo fue antes.

Sabemos que su digno jefe el teniente coronel señor Guichot, está dispuesto a admitir los músicos necesarios, si los que se presentan reúnen los requisitos que se exigen.

Desearíamos que alguna noche obsequie al público el músico mayor haciendo que se toquen las ocarinas.

Ayer con motivo de ser el Santo de la Superiora de las hermanas de la Caridad, Sor Tiburcia Ayans, tuvo lugar una pequeña fiesta en el Real Colegio de Santa Isabel, organizada por las educandas.

Por la mañana y después de un saludo

carifiosísimo, leyó una preciosa poesía, alusiva al acto, la señorita Teresa Ba co.

La señorita Pilar Alcalde, presentó a la Superiora una bonita bandeja con flores. Las señoritas Amparo Tovar y Emiliana Manso, declamaron con mucho gusto un expresivo diálogo en verso, y otro en prosa las señoritas Blanca Mendicuti y Tomasa Bertol.

La clase de canto dirigida por el señor Massaguer, entonó un himno en honor de Sor Tiburcia.

Después fueron obsequiadas las jóvenes educandas con una buena comida y profusión de dulces.

En el vapor *Mindanao* llegaron ayer mañana de Cagayan y escalas: Fr. Toribio Moreno; Fr. Celedonio Mateo; Fr. Feliciano del Moral; Fr. Manuel Guirado; don M. Gami, alférez; don Antonio Navarro, id.; doña Patrocinio Mendez de Navarro, con dos niños; don Armando Villemer; don Pedro Ilianes; don Mariano Gutierrez; don Paulino Lastra; don Juan García; don Leon Krieger; don Ignacio Seluvirt; doña Ana Calvo; don Francisco Vallejo; doña Soledad Calvo, y varios a proa.

A bordo del *Butuan* vinieron también ayer por la mañana de Cebú: don Eugenio Diaz, doña Francisca Abisora de Sanz y dos hijas; doña Sofia Sanz de Colmenares; don Buenaventura, doña Crispina y doña Dominga Veloso y varios a proa.

Para Hong-kong y Emuy salieron anteayer por el *Zafiro*: don Manuel Torrecilla; don Rafael Diaz Labandero Oliva; Agapito y Juio Zalacita.

En el *Eolus*, llegaron en la mañana de ayer de Iloilo; don Emilio Medrano; don Salvador Ayala y varios a proa.

Sucesos varios:

Ayer fué entregado por el cónsul americano don Julio S. Voial a la Guardia civil Veterana del distrito de Binondo, un criado suyo que después de sustraerle del libro de cheques uno por valor de 25 pesos, se presentó con la mayor serenidad en el Banco Hong-kong a hacerlo efectivo.

No ménos aprovechado que el anterior es otro bata, que huyó de la casa de su amo, alférez de Artillería, llevándose un maletín de chagrin negro de señora con papeles y cartas de familia, una cajita de cartón con dos pares de pendientes, varios botones de uniforme, una chapa, una gola y cincuenta pesos en plata, cuyos objetos, excepcion hecha de 20 pesos y un pendiente, han podido ser recuperados, merced al teniente del mismo cuerpo don Luis Martínez, que detuvo al ratero en el arrabal de la Ermita, y lo puso a disposición de la Autoridad.

En el arrabal de Tondo vinieron ayer a las manos una india y un chino, ambos indocumentados, con tal coraje, que los dos resultaron con lesiones de alguna importancia en la cabeza, de las cuales fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Los guardias veteranos Macario Alarcon y Agustín Ismael, de la Subdivision del distrito de Tondo, realizaron ayer un importante servicio con la aprehension de un chino que venia dedicándose hace algun tiempo a la expedición de moneda falsa.

En el momento de ser detenido, se le ocuparon encima diez monedas de a peso falsas y tres pesos de plata legítima, y conducido ante el señor teniente comandante de la Subdivision de Tondo, no tardó en confesar que dichas monedas las fabricaba ayudado por otro chino, que era como si dijéramos el cabezalla del negocio, pues fué quien le proporcionó el troquel para fabricarlas.

El chino denunciado fué también detenido por la Veterana y ambos puestos a disposición de la Autoridad.

Por un vecino del arrabal de Tondo fué entregado a la Veterana un *tao* que se le presentó como cochero, y al día siguiente huyó de la casa llevándose los faroles del *quilez*.

Por la Dirección general de Administración civil, ha sido aprobado el examen de ayudante maestro, sufrido por don Rudesindo Peralta y autorizada la extension del título correspondiente.

Ha sido trasladado a su instancia el maestro en comision de la escuela de Bacarra (Ilocos Norte) don Fabian Marcos y Calucbuc, a la de Batac, de la misma provincia.

Y se ha desestimado la instancia del maestro habilitado de Carcar (Cebú) que solicitaba ascenso.

Los números recibidos ayer del *Boletín de Cebú*, publican la papeleta de defunción de su fundador y Director y una pequeña biografía, que reproducimos a continuación:

«Tenemos el profundo sentimiento de participar a nuestros lectores el fallecimiento de nuestro muy querido y nunca bien llamado Director don Eduardo Jimenez de Frades, ocurrido en esta ciudad en la madrugada del jueves 31 del próximo pasado mes.

«Una antigua dolencia, que proporcionalmente a nuestro malogrado amigo momentos de verdadera amargura y crecientísimos sufrimientos, tomó en los últimos días tal carácter de gravedad, que hizo desde el primer momento ineficaces cuantos auxilios podía suministrar la ciencia, siendo esta impotente para atajar los progresos, de la enfermedad y para contener los repetidos ataques de disnea, en uno de los que entregó su alma al Criador, a pesar del grandísimo interés demostrado en salvar de la muerte a nuestro malogrado director, por los médicos señores Alcalá y Ares, que frecuentemente le visitaron, así como los señores Pellicer y Madrigal que en las juntas que se consideraron precisas en vista del estado del enfermo, se esforzaron en buscar en la ciencia los medios de contrarrestar la dolencia que le llevó al sepulcro.

«Era el señor Jimenez, natural de Sevilla en cuya Universidad hizo sus estudios literarios, habiéndose dedicado siempre, tanto en la Península como en Filipinas, exclusivamente al periodismo, de cuyos fueros era infatigable defensor, y sido Director y fundador del «Diario de Filipinas», que vivió la luz pública en Manila en los años de 1879 y 80, redactor del periódico «El Comercio», autor de multitud de trabajos mercantiles y últimamente Director y fundador de esta publicación, a la que tenía consagrada toda su grande actividad y su clara inteligencia.

«Grandes eran las simpatías que el señor Jimenez se había captado en esta Capital por sus bellas condiciones y su carácter siempre franco y expansivo, así es, que su muerte ha sido generalmente sentida, siendo una demostración de ello los funerales celebrados en la Santa Iglesia Catedral, a que concurrieron, entre otras muchas personas que no recordamos, las siguientes:

«Señor Provisor en nombre de S. E. I., señor Colmenares fiscal de S. M., Coronel, señor Marqués, y García Romero, señor Castro, juez de primera instancia; señor Cadell, cónsul de Inglaterra, señor Alvarez, administrador de Hacienda pública, señores tenientes coroneles, Quiles y Guichot, señor Melliza, promotor fiscal; señor España, capitán de Puerto, señor Galvez, comandante del cañonero; señor Alvarez, capitán de la Guardia civil; señor Santa María, administrador de Correos; señor Montoro, secretario del Gobierno de Visayas; y los señores Mira Botella, Pellicer, Llotge, Arés, Santos, Koch, Gaudinco, Sison, Pascual Antonio, Diaz, Gonzalez (don Fernando); Villarrosa, Grein, Ferral, Jiz de Ortega, Gonzalez (don Adrian); Llorente, Gerónimo de la Peña y S. moza, habiéndose llevado las cintas del féretro por los señores Ortega, Cirugeda, Piquer, Pellicer, Carratalá y Gomez, amigos íntimos del finado.

«Presidió el duelo el señor Pozuelo, Ayudante personal del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de Visayas, que iba en representación de S. E. el señor Gobernador político militar de la provincia, y don Diego Jimenez, hermano queridísimo de nuestro amigo, que habiendo venido a esta ciudad con el solo objeto de decidirse a cambiar de aires, ha tenido el triste consuelo de recibir su último suspiro, no habiendo consentido separarse del cadáver hasta el último momento.

«La Redaccion del «Boletín de Cebú» envía su mas sentido pésame a la familia del señor Jimenez, y muy especialmente a su hermano don Diego, con quien le unen los más estrechos lazos de afectuosa simpatía, y hace votos porque el Dios de las misericordias en su infinita bondad, haya concedido un lugar en la mansion de los justos al que en vida fué nuestro leal y consecuente amigo.»

Hoy a las diez de la mañana, se vendrán en pública subasta en las oficinas de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, dos caballos declarados de comiso.

Ayer previo juramento ante el pleno del Tribunal de Cuentas, se dió posesion al señor don José María de Laredo, del cargo de Ministro letrado, cesando en su consecuencia el Excmo. señor don Antonio de Candalija, que venia desempeñándolo en el concepto de interino.

se alimenta fuego en ella hace más de tres horas.

La que llegaba no respondió; entró en la casa, siempre apoyada en el brazo del que había llamado Roberto, y, una vez en la sala amueblada que le cedía la señora Angot, se paró delante de la chimenea, donde brillaba un inmenso fuego, y extendió sus diminutos y helados piés hacia la chispeante llama.

Un velo muy espeso ocultaba su rostro. Un ancho peinador disimulaba casi completamente, para ojos no muy expertos, el embarazo de la joven, que sin embargo, tocaba ya a su término.

—La señora Angot, que la miraba con curiosidad, no hubiese podido, después de este primer examen, atestiguar más que una sola cosa, y es que su nueva cliente parecía de constitucion endeble.

—¿Ha sufrido ya algo la señora?—preguntó la matrona.

—Si, mucho, en el coche; ahora mismo...—respondió la joven,—durante un momento he tenido hasta el temor de llegar aquí demasiado tarde.

—Es indispensable que yo sepa con exactitud a qué atenerme en cuanto a la situación—repuso la señora Angot.—Y para ello sería menester que la señora me permitiese interrogarle y que quisiera responderme.

—Responderé a todo—dijo la recién venida;—pero no ante vos, Roberto dejadnos.

Roberto obedeció, saliendo de la sala, no sin encogerse de hombros.

detuvo ante la casa del boulevard de Bagnolles.

La señora Angot, que espiaba en la ventana, vió bajar de este coche su visita de la vispera y una mujer, que el caballero sostuvo para ayudarle a saltar el estribo, la que, apoyándose en el brazo de su acompañante, desapareció con él en el pasadizo. Al mismo tiempo una forma oscura, la forma de un hombre que se había montado en la trasera del coche, se separó de él y pareció ocultarse detrás del mismo.

—¡Dorotea!—gritó la matrona a su sirviente, a quien designaba pomposamente con el título de discípula;—¡de prisa, a escape, hija mía, encendidas las bujías en mi sala, echad leña al fuego, que ya llegan las personas que esperabais...»

Y cogiendo una luz para alumbrar la oscura escalera, corrió a abrir la puerta de la casa. Oyó que una voz temblorosa murmuraba con angustioso acento:

—¡Dios mío! ¿Dónde me habeis traído, Roberto? ¡Tengo miedo!

—Tranquilizaos, cara Enriqueta—respondió el compañero de la joven.—Convengo en que el paraje no es muy bello; mas precisamente por lo mismo, estareis en él más oculta que en cualquier otro lugar del mundo... ¡Silencio!—añadió vivamente,—nos escuchan...

La matrona tomó entonces la palabra.

—Venid, querida señora, vais a ser recibida y tratada como una reina... Hace frío por ahí fuera, ¿no es verdad? Pero vuestra habitación está caldeada a punto!

Eran finas sus manos, que llevaba encerradas en guantes con suma coquetería, y los pies completamente aristocráticos.

El conjunto de su arreglo personal esmeradísimo hasta en los menores detalles, se recomendaba por una sencillez de buen gusto.

En los cortos instantes que permaneció solo en el salon examinó con evidente desden el mueblaje de que estaba realmente orgullosa la dueña de la casa.

La señora Angot apareció por fin, y juzgando que tenía delante un personaje de importancia saludó con prosopopeya, contestándole el recién venido con su saludo frío, pero desembarazado.

—¿Es la señora Angot, a quien tengo el honor de hablar?—preguntó a seguida.

—Si señor, yo soy, para serviros.

—¿A la señora Angot, de profesion partera?

—Discípula de la Facultad de Medicina de París, y dada a conocer por numerosos triunfos, me atrevo a decirlo.

—Una persona conocida me ha elogiado vuestros méritos.

—Eso me lisonjea y me obliga, creedlo. ¿Me permitireis, caballero, que os pregunte el nombre de esa persona?

—¡Oh! desea guardar el incógnito.

—Pues ya no insisto. Me he impuesto como ley respeto al incógnito de que la mayor parte de mi clientela quiere rodearse. Es esto, además un deber profesional, y, gracias al cielo, jamás lo he infringido. La discrecion, caballero, es mi fuerte.

La música del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Vivre et aimer*, tanda de valsos.
- 2.º *El Carnaval de Venecia*, fantasía brillante.—Gabalda.
- 3.º *La Estrella confidente*, romanza.—Robandi.
- 4.º *Paraph III*, óvertura.—Suppé.
- 5.º *Aria de bajo con coro* en el acto segundo de la ópera *Las Vísperas Sicilianas*.—Verdi.
- 6.º *Marcha fúnebre de una Marionette*.

He aquí el decreto sobre colonización de la Paragua, de que ya hemos anticipado algunas noticias a nuestros lectores:

ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 5 de Abril de 1887.

A fin de llevar a cumplido efecto lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en Real orden núm. 53 de 19 de Enero de 1886, sobre la colonización de la Isla de la Paragua, este Gobierno general, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración civil dispone:

1.º Que por los jefes de las provincias de Ilocos Norte e Ilocos Sur, se exploren las voluntades de los naturales de sus respectivas jurisdicciones, para su emigración a dicha Isla, dividiéndose en partes iguales, ó sean veinticinco familias anuales por cada una de las referidas provincias, condonándose de los atrasos que tuvieren con la Hacienda.

2.º Se declaran igualmente exentos del pago de tributos por espacio de diez años, a cuantos individuos de buena conducta se establezcan en la Paragua, trasporte gratis para ellos y sus familias y animales de labor, si los tuvieren, y donación de tres hectáreas de terreno que deberán cultivar y poner en producto en el plazo que se considere necesario.

Los que no satisfagan las condiciones expresadas, es decir, los que no se dediquen a ninguna ocupación útil ó no exploten el terreno que se les haya concedido, perderán el derecho al mismo, cualquiera que sea el trabajo ó el dinero que hayan empleado en él, y las demás ventajas referidas.

3.º Se les facilitarán solidariamente durante seis meses contados desde la fecha de su embarque, el auxilio de dos chapas de arroz y una a los menores, más cinco centavos de peso a los mayores de edad, ó sean diez por cada familia.

4.º Estos gastos deben sufragarse por los fondos locales y con cargo al cap. 14 art. 12 del presupuesto provincial de la Caja Central.

5.º Por el Gobernador de la Paragua se incorporarán los expedientes necesarios sobre las vías de comunicación que deban abrirse, así como también los que justifiquen la conveniencia y necesidad de declarar puertos francos algunos de los de aquella Isla.

6.º Se aumentarán las fuerzas de mar y tierra destinadas a la misma Isla, con las compañías del Ejército y los buques de guerra que consentan las demás atenciones del servicio, procurando que entre los últimos se cuente con uno de tercera clase para la costa del O.

7.º Se encomienda a la Comandancia general de Marina el nombramiento de una Comisión para el estudio del proyecto del alambreado y avizamiento de la bahía de Ulugan, para que puedan arribar a ella los buques con la mayor seguridad.

8.º Se continuará enviando a la Paragua a los deportados que convenga, quedando el Gobernador de la misma autorizado para emplear en los trabajos públicos a aquellos que se señalen por su mal comportamiento ó por sus vicios y afición a la holganza.

9.º El Gobernador de Calamianes, previas las formalidades indispensables, procederá desde luego a la segregación de los pueblos existentes en la parte N. que hasta ahora corresponden a dicha provincia, para que estén agregados definitivamente a la jurisdicción de la Paragua.

10. Para el fomento y desarrollo de la Instrucción primaria, se observarán las prescripciones de la legislación vigente del ramo, formándose por el Gobernador de la Paragua los expedientes necesarios para la creación de escuelas en los puntos que juzgue convenientes; proponiendo al mismo tiempo las personas que hayan demostrado su suficiencia para el desempeño de dichas escuelas, a la Dirección general de Administración civil, para su confirmación y expedición de título.

11. La santa misión de atraer al cristianismo a los pobladores de la isla de la Paragua, seguirá a cargo de los reverendos padres Recoletos, que tanto han trabajado y adelantado en tan difícil camino.

Comunique, publíquese y pase a la Dirección general de Administración civil, para los efectos que precedan.—Terrero.

A continuación traducimos la nota que nos facilitó ayer la Administración general de Comunicaciones:

De Berna día 13.—La comunicación con Puerto-Rico y todas las estaciones de más allá están interrumpidas, los telegramas se envían por los mejores medios y telegrafados desde Puerto-Rico a su destino.

El cable de Trinidad a Demerara está restablecido.

La estación de Berna no participa que la línea de Fao interrumpida entre Diarbekir y Bagdad.

La estación de Rangoon también no participa que la vía Maulmein a Siam interrumpida más allá de la frontera indiana.

Segun anuncio publicado hace días en la *Gaceta*, hoy a las diez de la mañana, se reunirá en el Juzgado de Binondo, sito en la Escolta, altos de la relojería de Mati, la Junta general de acreedores en la quiebra de la razón social Peele, Hubbell y C.º

Se recomienda la puntual asistencia, por tener que tratarse de asuntos de mucha importancia.

En carta de 12 del que rige, nos dice nuestro correspondiente de San Fernando de la Unión.

«El tarde santo entre dos y dos y media de la tarde se declaró un violento incendio en las casas situadas en la falda del monte y hacia la parte de la Casa-Gobierno.

«A la primera señal de fuego, se constituyó en el sitio del siniestro todo el elemento español, y gracias al arrojo y serenidad que demostró, pudo localizarse el

voraz incendio, quemándose solamente ocho casas de materiales ligeros y dos graneros, que fueron imposible salvar de las llamas por más esfuerzos que se hicieron.

«Desgraciadamente hubo que lamentar la muerte de un anciano, que al pretender bajar de su casa para acudir al sitio del siniestro, cayó desplomado al suelo, del cual fué levantado ya cadáver: según se dice, su fallecimiento debe haberlo motivado, más que el golpe, el susto, pues el fuego llegaba ya a su casa y además venía hacia tiempo muy delicado de salud.

«Inútil es ponderar el comportamiento de cada uno en particular, porque todos sin olvidar la Guardia civil y los naturales, trabajaron con denuevo.

«El domingo (10) hubo un amago de incendio, en frente y a ménos de veinte pasos de la casa del señor Lete. Gracias a un hijo de dicho señor que se apercibió al principio, pudo sofocarse a tiempo.»

Noticias de marina:

Han sido pasaportados para Hong-kong, a fin de que conduzcan a este puerto el cañonero *Filipinas* los señores don Joaquín Anglada, teniente de navío; don Leon García y Cabada, alférez de id.; don Waldo Aranda, contador de fragata; don Aureliano Guerrero y Sanó, médico segundo; don Tomás Feliú y Badaló, segundo contramaestre; dos contramaestres terceros, un practicante, dos ayudantes (primero y segundo), dos habilitados (tercero y cuarto), un ayudante de máquina y 8 cabos de mar de primera clase, 8 id. de segunda, 12 marineros de primera; 10 id. de segunda, 7 id. fogoneros de primera y 9 id. de segunda.

Ha sido nombrado escribiente de primera clase de la Armada, el que lo era de segunda don Victor de Borromeo y Santa Ana.

Resoluciones del Gobierno general.

Se ha concedido licencia para uso de armas a don José de Mesa, vecino de la Pamanga; don José Gomez, de Tarlac; don Gil Pulido y Mr. Hany Kipping, de Cavite; don Antonio N. José, de Pangasinan; don Joaquín Vilches, de Ilocos Norte y don Ramon Jener, de Manila.

Ha sido aprobado definitivamente el nombramiento de ayudante de maestra de la escuela de niñas de San Juan de Letran en Agaña, a favor de doña Rita de Castro, y se ha aumentado hasta 25 pesos el sueldo asignado al maestro de niños del mismo punto.

El capitán de cuadrilleros de Imus (Cavite) don Buenaventura Gabiño ha sido agraciado con la medalla de segunda clase del Escudo al valor, por los servicios prestados en la persecución de malhechores.

Porción de ocasiones nos remiten algunos suscritores, noticias que por su escasa importancia y falta absoluta de intencion de ofender a nadie, insertamos con gusto, puesto que a tan poca costa tienen los interesados la satisfacción de verse en letras de molde y creyéndose el objeto de general conversacion.

Por ser tan pueril el deseo y tan inocente lo que nos rogó ayer un sujeto, tuvimos la debilidad de no exigirle pruebas de la veracidad de lo que decía, é insertamos la noticia de una boda, con el carácter de *remitido*.

Hoy nos envía el señor Estrate la siguiente carta que copiamos.

Muy señores míos redactores de *El Diario*. Si un amigo ó desconocido se permite bromas que no son de buena sociedad ni están admitidas en ningún cóncave, es de mi obligación deshacer la verdad de los hechos y colocar a cada santo en su nicho por el historial de mi persona.

Si yo he nacido a mi tiempo, a nadie conceptuo con susceptibilidad bastante para que se introduzca en mi hogar paterno llevando la sumision y el desencanto a una tranquila esposa que puede ser madre y que flora detractoramente porque una sospecha ahora se ha introducido con el periódico de su digno estudio.

No soy jóven y ese es mi pensamiento triste, los años se van a través del espacio y se disuelven en el hemisferio de la vida. ¿Porqué burlas sangrientas a cuarenta estios de bienandanza y salud eterna?

No por mí, señores redactores míos, por esa pobre mujer a quien no conozco y que derramará abundantes lágrimas de despecho al verse en boca de unos corifeos que extreman su juicio en la sorpresa de ustedes.

Les ruego afablemente, se sirvan rectificar ese apócrifo remitido, porque yo no he pensado en casarme, máxime no estando viudo en la presente ocasion, que aprovecho gusto para ofrecerme a ustedes como s. s. q. b. s. m.—Juan Estrate.—Manila 14 de abril de 1887.

Por el aviso número noventa de la Dirección de Hidrografía inserto en la *Gaceta* de ayer, los navegantes a quienes va dirigido, deberán corregir los planos, cartas y derroteros correspondientes a diversos puntos de los mares Atlántico del Norte, Océano Indico e Islas Británicas.

Del mismo aviso, reproducimos íntegro por su mayor interés para los navegantes del Archipiélago, el siguiente:

ISLAS FILIPINAS.

Mar de Joló.

Bajo al SSE. del banco Wright, isla Paragua (costa E.) (A. a. N., núm. 78421 Paris 1885). El Comandante del buque americano «Coryphene» ha señalado la existencia de un bajo en el canal que está al NE. del estrecho de Balabac, a unas 7,5 millas del bajo Wright. Este peligro (bajo Giun), se vió desde el aparejo del «Coryphene» a 4 millas al S. 1/4 SE. en el momento en que la isla Ursula se veía desde la cubierta.

Poco despues se vió el bajo Wright al NNO. a 3,5 millas, siendo éste de color verde pálido y sin rompientes, mientras el Giun se veía blanco, rompiendo la mar en su centro, habiendo poco viento y mar en aquel momento, lo que hace suponer que el segundo tiene ménos agua que el primero, siendo ambos de igual extension próximamente.

Carta núm. 245 de la seccion V.

Fuerza de la Guardia civil del puesto de Naic en union del capitán de cuadrilleros y al mando del comandante del puesto, sargento Bellosa, ha tenido en la noche del 12 al 13 un sério encuentro con la partida del famoso cabecilla Ismael

Sismael, a la cual dió alcance a las dos de la madrugada en el sitio llamado Malaquin Pilapi de la jurisdicción de dicho pueblo.

Los malhechores al verse alcanzados hicieron fuego contra sus perseguidores, que contestaron en la misma forma, durando la lucha una hora próximamente, y resultando muerto el indicado cabecilla Ismael que ha sido uno de los mas temibles en la provincia de Cavite, y herido otro malhechor llamado Marquez, y declarándose en dispersión el resto de la partida, por los bosques del término de Bailen.

En el sitio del combate se ocuparon por la Guardia civil una escopeta, un talibon, una caja de pistones, algunos cartuchos de pólvora, dos yeguas con monturas del país, un potrillo y algun que otro objeto.

Las heridas del llamado Marquez son dos, una en cada pierna y de bastante consideracion.

Honroso es este hecho de armas para el incansable sargento que, accidentalmente, manda al puesto de Naic, y los vecinos de la provincia de Cavite estan de enhorabuena con la muerte de uno de esos bandidos que han sido durante algun tiempo terror de las gentes honradas.

Ayer mañana se recibió en esta Capital un telegrama de Liverpool, comunicando la triste noticia del fallecimiento ocurrido en aquel punto, del señor Cónsul de Dinamarca que era en esta Capital Mr. G. A. K. Honey, y cuya muerte ha sido repentina.

El señor Honey que acababa de contraer matrimonio, pues con este objeto habia regresado a Inglaterra, deja un vacío en nuestra sociedad, en la cual era muy estimado por su excelente carácter y las especiales condiciones que le adornaban.

En señal de duelo ha estado ayer el pabellón del consulado de Dinamarca a media asta, habiendo tenido igual atencion los demás consulados de la Capital.

¡Descanse en paz!

Ampliando la noticia telegráfica que dimos días pasados referente al incendio ocurrido en Montalban, podemos decir hoy que las casas que se quemaron, fueron tres, de caña y cogan y propiedades, respectivamente, de los vecinos, Cornelia Antonio, Rosa San Buenaventura y Mariano de Castro.

Los incendios fueron casuales y los focos pudieron dominarse gracias al celo de la fuerza del puesto de Montalban, los cuadrilleros y los municipios.

No ha habido desgracias personales.

Se instruyen las oportunas diligencias por el juzgado competente.

¡Qué sil ¡qué es el mejor vino que hemos probado en Manila!

Tres botellas, cada una de su clase, Jerez, Manzanilla y Valdepeñas de las acreditadas bodegas de los señores Toribio y Delgado, *cayeron* ayer, y aseguramos a nuestros lectores, que las tres marcas son de primera con todas.

Y no lo decimos por el envío que nos han hecho dichos señores y que les agradecemos, sino porque el vino lo merece y acreditará al almacén *Los Andaluces*, calle de Palacio 29 (intramuros.)

Noticias militares:

De Real orden se le han concedido al teniente don Ramon Montañés cuatro años más en situacion de supernumerario.

Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia del capitán don Emilio Medrano en súplica de ocho meses de licencia por enfermo y el Capitán general se ha servido concederle el anticipo de la licencia que solicita.

De Real orden ha sido destinado a este ejército el teniente oficial segundo de secciones de Archivo, don Francisco Martin Andrés.

Al ministerio de la Guerra, ha sido propuesto para mayor recompensa, el capitán del vapor mercante *Bacolod*, don Francisco Blanco.

Se ha dispuesto el pase al Cuadro, del alférez tercer ayudante de E. M. de plazas de Marianas, don Juan Calalay.

Ha sido aprobado el destino al regimiento de infantería Manila núm. 7, del capitán del *Joló* núm. 6, don Anastasio Parrilla.

Al teniente del regimiento de infantería España núm. 1, don Alejandro Delgrás se le ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil y seccion Veterana.

Se ha dispuesto cubra la vacante de ayudante del regimiento de infantería *Mindanao* núm. 4, el capitán de la cuarta compañía del mismo, don Antonio Carpintero Labarra.

Se ha cursado a Capitanía general, la duplicada instancia que dirige a S. M. la Reina (Q. D. G.) el capitán del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, don Francisco Iboleon, en súplica de regreso a la Peninsula, y al Capitán general rogando el anticipo.

Se ha cursado a Capitanía general, la duplicada instancia que a su majestad la Reina (Q. D. G.) dirige el profesor de Equitación del Escuadron, don Eduardo Goyanes, en súplica de regreso a la Peninsula, y al Capitán general rogando el anticipo.

Para la resolusion del Excmo. Sr. Capitán general, se ha elevado a su autoridad la instancia del capitán del regimiento *Mindanao* núm. 4, don Manuel Gimeno, en súplica de pasar a Carabineros, batallon Disciplinario ó Gobiernos Políticos Militares.

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia del capitán teniente de infantería auxiliar de la Subinspeccion de las armas generales, don Emilio Chabran Lopez, en la que solicita inclusion en la escala de aspirantes, al pase al cuerpo de Carabineros.

Se ha elevado a Capitanía general, la instancia del teniente del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Belarmino Rosas y Rosas, en la que solicita dos meses de licencia por enfermo.

Se han concedido la inclusion en las escalas de aspirantes al pase a la Guardia civil ó Carabineros, al alférez del regimiento *Manila* núm. 7, don Lorenzo Tomás y a la Guardia civil veterana, al alférez del regimiento *España* núm. 1, don Agustín Boquer.

De Real orden, se ha prorrogado por dos años, la permanencia en este ejército del comandante de infantería, D. Victoriano Oloris.

Se ha dispuesto el regreso a la Peninsula, por cumplido de país, del capitán del regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, don Manuel Abello y Vital.

Se ha ordenado el alta en el regimiento de infantería *España* núm. 1, y baja en el de *Magallanes* núm. 3, del capitán don Antonio Yangtias.

Se han concedido el cambio de destinos entre el teniente y alférez del primer tercio de la Guardia civil, don Vicente Climent y don José Fernandez, respectivamente.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Peninsula al teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Pedro Taboada y al capitán del regimiento núm. 7, don Miguel Escalles, ambos por cumplidos de país.

Han sido destinados al regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, el alférez del Cuadro, don Laureano de las Doblaz y al regimiento *España* núm. 1, el teniente don Enrique Mendoza, de Comisiones Activas.

Se han elevado a Capitanía general para su resolusion, las instancias, de los alféreces del regimiento de infantería *Visayas* número 5, don Ramiro Farrugia y don Belisario Hurtado, del regimiento infantería núm. 7, ambos, en súplica de inclusion en la escala de aspirantes, al pase a Carabineros.

D. O. M.

D. EDUARDO JIMENEZ DE FRADES,
Director de «El Boletín de Cebú.»

—(Ha fallecido).—

Sus hermanos Diego, presente, y Fernando ausente, demás familia y amigos, suplican a V. encomiándole su alma al Todopoderoso.

Cebú 31 de marzo de 1887.

D. O. M.

DON JOSÉ G. LOPEZ Y SEVILLA,
—(Ha fallecido).—

Sus desconsoladas madre, esposa é hijos, hermanos presentes y ausentes, parientes y amigos ruegan a V. se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a sus funerales que tendrán lugar en la Iglesia de Binondo a las cinco de esta tarde.

Manila Binondo 15 de abril 1887.

El duelo se despiden en el cementerio.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuenta por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun las tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suple a la eficacia, o la especuacion a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

CÓDIGO PENAL.
APLICADO A LAS ISLAS FILIPINAS.
EDICION OFICIAL.

Se han recibido algunos ejemplares.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES—Stos. Maron, Eutiquio, Victorino y Crescencio, mrs.—Stas. Flavia Domitilla y Julia, mártires.

SABADO—Stos. Toribio de Liebana ob. y confesor; Calixto, Cayo y comprs. mrs.—Stas. Engracia y Julia, mártires.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de abril de 1887.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Federico Varela.

De imaginaria, otro don Carlos de las Heras. Hospital y provisiones, Caballería.—Reconocimiento de sacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prégó.

SUBASTAS

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital que se reunirá según costumbre en el Salon de actos públicos del edificio antiguo Aduana, y las subastas de las respectivas provincias se celebrarán en publico y simultaneo conecio el día 6 del próxmo mayo, a las diez en punto de su mañana las siguientes servicias:

—Id. el del arrien o por igual tiempo de la renta del juego de gallos de la provincia de Nueva Isabela, sobre el tipo de pías. 7733-40.

CORREOS

Por el vapor-correo *Isla de Panay*, que saldrá para la Peninsula el 1.º de mayo próximo a las nueve de su mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposite para Europa, hasta las dos de la misma.

Por el vapor-correo *Isla de Panay*, que zarpará de este puerto para la Peninsula el 1.º de mayo próximo a las nueve de la mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia oficial y particular para Europa.

REGISTRO		DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA		OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES	
A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 13 DE ABRIL DE 1887.					
ESTACIONES.	NOTAS.	ALTIMETRO Y OROLOGIO.	TEMPERATURA.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS.
Hong-kong.	13.2	13.0	13.0	82	NE 1/2 E
Amoy.	13.2	13.0	13.0	82	NE 1/2 E
Yokohama.	13.2	13.0	13.0	82	NE 1/2 E
Shanghai.	13.2	13.0	13.0	82	NE 1/2 E
Manila.	13.2	13.0	13.0	82	NE 1/2 E
... (rest of table content)

NOTA 1.º En la fuerza del viento 0=Calr. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 100=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio día del 15: Barómetros altos, pero con tendencia a bajar; vientos flojos o bonancibles; en las horas de mayor calor se facilitan adquirir alguna intensidad, pero no temible; turbulencias locales en diferentes puntos de la Isla.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1887.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. J. Garb Booth y comp.—1 casco, 151 kilogramos hierro forjado en lamas, 1 caja, 26 id. pescado.

Sres. H. J. Andrews y comp.—1 caja, 80 kilogramos papel recortado, 7 id. lapiz, 1/2 acero en plumas.

Sres. Springtly y comp.—7 barriles, 672 kílgs. hierro forjado en manufacturas ordinarias.

V. MINDORO DE BOSTON.

Sres. Ker y comp.—16 bultos, componiendo 8 carrajes y carro con sus adhiereces; 6 id., con cajas refrigerantes.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. Inchausti y comp.—10 cajas, 610 kílgs. acetonas en salmuera.

Sres. A. Germann y comp.—1 caja, 13 1/2 kilogramos encajes de seda; 1 id., 82 id. p.º b.º loza lina.

Sres. Holtmann y comp.—100 cajas, 3000 litros cerveza en botellas, 3500 kílgs. vidrio en vase.

CARGAMENTO DEL VAPOR-CORREO «Isla de Panay.»

De Coruña. J. Muñoz—50 cajas vino, 4 bordalesas id., 6 barriles idem. Aldecoa y comp.—50 cajas vino, 4 bordalesas idem, 6 barriles idem.

Jose Reyes—70 barriles vino. Gutierrez Hermanos—34 cajas sardinas, 6 id. conservas, 16 id. embutidos, 9 id. id. Angel Ortiz—50 cuarterolas vino.

Aldecoa y comp.—62 cajas conservas. Manuel Alonso—1 cajita alhajas. Fr. J. H. Compomanes—1 caja embutidos, 1 id. quesos, 1 id. dulces.

De Valencia. Angel Ortiz—25 medias pipas vino, 200 cuartas idem. Orden—150 cuartas vino, 10 sacos arroz.

De Cartagena. M. H. y Sobrinos—56 cuartas vino. Orden—1 cuarterola vino, 1 id. id., 1 caja id., 1 idem aguardiente.

Gonzalez y Gordon—10 pipas vino, 20 barriles idem. Batlle Herms. y comp.—10 bocoyes vino, 20 pipas id., 8 barriles id., 12 id. id.

De Málaga. J. M. Tuason y comp.—50 sacos garbanos, 40 latas pimenton. M. H. y Sobrinos—60 sacos garbanos, 40 latas pimenton.

J. B. Gamaz—8 cajas pasas, 12 sacos garbanos, 2 cajas chucotale, 2 id. orajones, 25 id. aceite, 20 cuartas vino.

De Cádiz. Aldecoa y comp.—60 cajas vino. M. H. y Sobrinos—50 cajas vino. V. Velasco—34 cajas vino, 6 id. aguardiente. Ordenado de Adostadero—6 cajas cañon.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebú, vapor «Butuan», en 40 horas con 60 toneladas de carga general; a Macleod y comp., su capitán don E. Acordiochea, tripulacion 37.

De Iloilo, vapor «Eduis», en 34 horas con 200 toneladas de carga general; a Macleod y comp., su capitán don Esteban Tremoya, tripulacion 40.

De Cagayan y Escaltes, vapor «Mindanao», en 8 horas de Subic, con 200 toneladas de carga general; a Aldecoa y comp., su capitán don Mariano Tremoya, tripulacion 47.

De Lubang y Mindoro, palebot «San Gabriel», en 3 días del último punto, con 45 toneladas de maderas y otros efectos; al chuno J. Aquin Doyandín, su patrón Sabino Vilas, tripulacion 13.

De Batang, berg-gta. «Concepcion», en 2 días con 80 toneladas de maderas; a Fuchs y comp., su patrón Juan Mangarín, tripulacion 15.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Yokohama, vapor inglés «Strathleveri», su capitán Mr. W. G. Pearson, tripulacion 30, con 600 toneladas de carga general.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de Tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Capitan don Juan B. de Bollegui.

Saldra el 1.º de mayo proximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cadix y Gornua.

El registro se cerrara el dia 28. Admite pasaje. El equipaje se recogerá el dia 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, previa presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El dia de la salida habra en el pantalon de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion, Plaza de Goiti, 11.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Esta Compañía ha trasladado sus oficinas a la Plaza de Goiti, núm. 11, casa que fué de los Sres. Martin Dyce. Manila 12 de abril de 1887.—El Administrador general.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldra para Singapore, el domingo 17 del actual a las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje J. Reyes.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldra para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el dia 15 del actual, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR-CORREO CHURRUCU.

Saldra para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miercoles 20 del corriente.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

CHINA AND MANILA STRAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA.

Saldra para Hong-kong y Emuy, el lunes 18 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 18 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje acudase a Warner, Blodgett y Comp. Agentes.

PARA CEBU, SURIGAO Y CAMIGUIN.

El vapor Eolus, saldra para dichos puntos, el lunes 18 del actual a las dos de la tarde.

Para carga y pasaje, acudase a Macleod y Comp.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldra para dicho punto, el sábado 16 del actual, a las doce del dia.

Para carga y pasaje, acudase a Macleod y C.º

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Saldra para Hong-kong y Emuy el martes 19 del actual a las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje B. G. Ten-auco.

LA «Villa de Jochiu» calle nueva núm. 14.

PARA CEBU Y DUMAGUETE. El vapor Ordoñez, saldra para dichos puntos, el sábado 16 del actual a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

COMPANIA

DE LAS

MENSAGERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila.

El vapor Ava, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldra de Hong-kong el 19 de abril y de Singapore el 25 de abril.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 17 de abril en combinacion con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzaran dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno Español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse a M. Henry, Agente.

Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai Banking Corporation.

Desde esta fecha al 30 de junio de 1887 queda autorizado don Jorge Secker de firmar nuestra razon social y desde el primero de julio de 1887 hará uso de la misma como socio de nuestro negocio.

Manila 13 de abril de 1887. Secker y C.º

El Médico

C. LOPEZ BREA,

Ha trasladado su domicilio a la calle de ELIZONDO N.º 1, (Quiapo) casa nueva, última de la calle, esquina a la del Globo de Oro.

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila.

ALMONEDA DE MUEBLES, carruajes y caballos, el viernes 15 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, Escolta, 17.

F. Calero.

AVISO.

Se suplica a las personas que lleven a vender dos sillas de Viena, color castaño, nueveveces, para niños, robadas por un carromatero el 13 del actual, detengan al individuo y den aviso en Tanduy, Arlegui, núm. 21, del paradero de dicho carromatero ó de los objetos indicados, se le darán las gracias ó una gratificación.

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50. Id. de consumo, id. . . . 2'50. Facturas de exportacion, id. . . 1'50. Cesiones, id. 1'50. Guías de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

LA GAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastreria, confecciones, ropa blanca, camiseria y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.

Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.

Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz POR LA GAMELIA. R. LEANTE.

China Fire Insurance Coy. Limited (Compañía de Seguros contra incendios.)

Los que suscriben, Agentes de esta Compañía, reparten una bonificación de 17 1/2 por 100 (moneda corriente de Hong-kong) a los contribuyentes durante el año de 1885.

Manila 11 de abril de 1887. Warner, Blodgett y C.º Muelle del Rey, n.º 7.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE TABANO TIBADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias a una inteligente adición de fodo combinado intimamente con el jugo de las plantas antiscorbuticas: berro, rábano, colearia. Tan repulsiuas en la medicación de los adultos y de los niños, por el olor y el azufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predisuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costuras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapididad.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para reanforar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el tamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

SE ALQUILA

la casa de la calle de la Victoria, núm. 8, intramuros; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos.

SE ALQUILA la casa núm. 15, calzada de San Sebastian; razon en la contigua núm. 17.

SE ALQUILA

la casa n.º 35 moderno, de la calle de Alix, (Sampaloc) que quedará desocupada a fines del presente mes; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 6, (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcel, núm. 2, darán razon.

BODEGA.

Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

SE ALQUILA la casa calle de Cabildo, núm. 44, de su precio y condiciones, en la de Letran, núm. 17; darán razon. 3

LAS CASAS NÚMEROS 12 DE la Isla del Romero y 33 de San Sebastian, con solar extenso, se alquilan por 27 y 15 pesos al mes; razon San Sebastian, 31.

SE ALQUILA en la calle Real de San Sebastian, la hermosa casa núm. 22; darán razon en la misma. 1

POR MÓDICO PRECIO. Se alquila la casa núm. 33, de la calle de la Concepcion, Quiapo. Dará razon Bazar «La Puerta del Sol».

SE ALQUILA la casa núm. 29, de la calle de Joló, del arrabal de Binondo; darán razon en la núm. 13, de San Juan de Letran. 1

SE ALQUILA la casa n.º 38, calle de Alix; darán razon, calle del Iris, n.º 5. 0

PIANOS DE ALQUILER POR dias y meses: Santo Cristo, número 33. mvd

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Se venden letras sobre Londres. 3

BARATO

Se vende un quilez, y se puede ver a todas horas del dia, en la calle de Magallanes, n.º 1, altos.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Se hacen préstamos por este establecimiento sobre líneas urbeanas, buques y alhajas; y se descuentan documentos transcritos de la Caja general de Depósitos. 5

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODONEDA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1.

EN EL CUARTELILLO DE LA subdivision de la veterana del arrabal (de la Ermita, se venden dos caballos castaños, uno de ellos de mucha alzada y trote. 5

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50. Id. de consumo, id. . . . 2'50. Facturas de exportacion, id. . . 1'50. Cesiones, id. 1'50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0.

PERFUMERIA E. GRUPE

CALLE REAL, NUM. 28.—MANILA. Variedad, gusto y elegancia en marcos para Retratos.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorea. v.m. 0

PERLAS DEL D.ª CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas y propensas á ahogos, á calambres de estómago y á demaysos, por lo que deberían tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Clertan

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se toman muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRÉRE y Ca. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Vermouth de Torino

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Compañía, para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

ALMANAQUE

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA

1887.

A CUATRO REALES

Véndese en la Imprenta de

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes núm. 1.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. " 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. " 7.500.000 JUNTA DIRECTIVA.

M. GROTE ESO., presidente. (Sres. Melchers y C.º) C. D. BOTTOMLEY ESO., vice-presidente. (Sres. D. Lapraix y C.º) H. L. DALRYMPLE ESO., (Sres. Birley Dalrymple y C.º) H. HOPPIUS ESO., (Sres. Siemsson y C.º) Hon. J. B. M. IRVING ESO., (Sres. Jardine Matheson y C.º) W. H. F. DARBY ESO., (Sres. Gibb Loringston y C.º) A. P. M. AC EWEN ESO., (Sres. Holliday Wise y C.º) E. H. M. HUNTINGTON ESO., (Sres. Russell y C.º) A. Mc. IVER ESO., (P. y O. S. N. y Comp.) Hon. F. D. SASSON ESO., (Sres. D. Sasson Sons y C.º)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. JOHN WALTER ESO., Director gerente, interino. SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankoh. Hogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco Plaza de San Gabriel.

EDUARDO COPE.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco Plaza de San Gabriel.

EDUARDO COPE.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco Plaza de San Gabriel.

EDUARDO COPE.

Aceite de Hígado de Bacalao del D.ª DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la GLOSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL: PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

JARABE, PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una acción directa en la GLOSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES de PÉDRO, GASTRALGIA DOLORS de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

De el único remedio que conviene y se debe emplear con asidua de cualquiera otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Para-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOEL.

ALMACEN de la India Inglesa de Tarachand Tawardas.

ESCOLTA, 14. Tenemos el gusto de participar a nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento, donde encontrarán nuevos efectos de China, Japon y de la India; como en cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id.; pañuelos de talle para señoras, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, almohadones de seda bordada diferentes colores, tapices y calquiminos de seda y papel, biombos de id. id., abanicos surtidos de China y del Japon con vistosos paisajes y bonitos barillajes; jarrones de porcelana y de bronce varios tamaños, juegos de lavabos y de té de porcelana, cajitas y bandejas de marfil diferentes tamaños para varios usos, juegos de mesas, pebeteras, veladores de marfil y de carey; juegos de sillerías de madera, ébano, encrustadas en nácar; pulseras y medios aderezos de plata para señoras; cómodas y baules mundo de alcanfor y otros varios efectos largos de enumerar que detallamos a precios arreglados, barato y al contado.

Tarachand Tawardas.

DEPURATIVO DE LA SANGRE HERPETINE

DUREL CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECIONES DE LA PIEL

BOUL DENAIN PARIS BOUL DENAIN PARIS

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING

PREPARADO CON PEPINA Y DIASIASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito

DIESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS NAUSEAS DEL ESTÓMAGO, DIESTIONES GASTRICAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas. Depositario en Manila: JACOBO ZOEL.

PECTORAL DE ANACARDIA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

SE VENDE un caballo de buenas condiciones y gran andar; tambien se vende un quilez, Sampaloc, 44.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general, BELTRAN.—Id. de España, VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

Medallas del mérito civil de plata.

En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta.

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon IXORA, suave y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadriculillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortapuntas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

SE VENDE un solar que mide 433 varas cuadradas con una casa de calycanto y harigues, dos casitas más en el mismo solar, calle de Sevilla, número 30.

LECHE PURA DE YEGUA, vende y raciona con puntualidad, Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa.

MAIZ DESGRANADO á once reales quintal, en el almacén del Vivac.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

Compro siempre SELLOS de CORREO de todos los paises al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes. A. BEDDIG, Hannover (Alemania).

CERTIFICADOS de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, 1.

Plano de la Isla de Cebu, POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios